



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de diciembre del 2003
No. 108

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOS Y SE DESAFECTA DEL SERVICIO PUBLICO, EL INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD DEPORTIVA "CUAUHTEMOC", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2367-A1, 2362-A1, 1575-B1, 1576-B1, 1577-B1, 1578-B1, 4325, 4331, 4338 y 4336.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXIX Y XL DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 FRACCION II, 5 FRACCION V Y ULTIMO PARRAFO, 48 FRACCION IV Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS; Y

CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado es propietario del inmueble denominado Unidad Deportiva "Cuauhtémoc", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, mismo que se encuentra inscrito a nombre de éste en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, bajo la partida número 165 a 167, del volumen 1179, libro primero, de la sección primera de fecha 25 de agosto de 1998, el cual cuenta con una superficie de 27,929.999 m2.

II. Que por Acuerdo del Secretario de Administración de fecha seis de marzo de dos mil dos, el inmueble citado en el considerando anterior, se afectó al dominio público y se destino al servicio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte organismo público de carácter estatal, con el objeto de fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades deportivas y recreativas, a través de su óptimo aprovechamiento por parte de la población de esa importante región del Estado.

III. Que el Instituto ha manifestado a esta dependencia, su imposibilidad técnica y financiera para continuar dando uso al inmueble en cita, por tratarse de un bien que por sus características, su conservación y mantenimiento resultan de alto impacto económico, sin que además, su utilización por parte de la población, reporte ingresos significativos para el descentralizado.

Que en tal virtud, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOS Y SE DESAFECTA DEL SERVICIO PUBLICO, EL INMUEBLE DENOMINADO UNIDAD DEPORTIVA "CUAUHTEMOC", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO.

PRIMERO.- Se deja sin efectos el Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2002, por el que se afecta al dominio público y se destina al servicio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, organismo público de carácter estatal, el inmueble denominado Unidad Deportiva "Cuauhtémoc", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

SEGUNDO.- Se desafecta del servicio público al que fue destinado y pasa a formar parte de los bienes del dominio privado del patrimonio del Gobierno del Estado, el inmueble denominado Unidad Deportiva "Cuauhtémoc", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Control Patrimonial para que en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, lleven a cabo la entrega recepción del inmueble materia de este acuerdo.

CUARTO.- Háganse las anotaciones respectivas en el Registro Administrativo de la propiedad de bienes del Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado México, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil tres.

EL SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

**LIC. LUIS E. MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6938/530/03, JUANA CONSTANTINO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 180.00 m con Marcos Hernández, Maximino Peralta y Lucas Sánchez; al sur: 141.10 m con propiedad privada; al sur: 28.00 m con propiedad privada; al oriente: 57.40 m con calle la Barranca; al oriente: 14.30 m con propiedad privada; al poniente: 69.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 9,896.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2367-A1.-1º, 4 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 12985/03, SANCHEZ EUSTACIO FEDERICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle anterior Chimalhuacán, actualmente calle Chimalhuacán s/n, Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 19.30 m con Mario Sánchez Eustacio; al sur: en 19.30 m con Juan Manuel Vázquez Sánchez; al oriente: en 8.00 m con Alfonso Rojas Aguirre, actualmente González Ramírez Fidel; al poniente: en 8.00 m con Jacinto Pineda, actualmente Privada Chimalhuacán. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2362-A1.-1º, 4 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7032/555/03, NORMA ESCOBAR GARCIA Y TOMASA FERNANDEZ ROSINI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nájera, lote once, manzana ocho, Colonia Miramar San Agustín, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Arturo Bravo Sánchez; al sur: 28.25 m con Angel Salazar Mendoza; al oriente: 7.50 m con calle Nájera; al poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 210.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1575-B1.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1765/339/03, ROBERTO DOMINGUEZ ABREGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Arena", Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.20 m con Delfino Calzada; al norte: en 34.85 m con Delfino Calzada; al sur: en 62.00 m con Lucio Ramírez; al oriente: en 59.20 m con Guillermo Domínguez; al poniente: en 40.10 m con Pedro Sánchez. Superficie aproximada de 3,005.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1576-B1.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1766/03, ALVARO DE LUCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 63.00 m con Ejido de San Juan Zihaltepec; al sur: en 59.00 m con Santos Godínez y Luis Rodríguez; al oriente: en 97.80 m con Anselmo Rodríguez; al poniente: en 71.80 m con Lucio Rodríguez. Superficie aproximada de 4,748.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1577-B1.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1767/341/03, APOLINAR GUZMAN SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Industrial y Comercio, Bo. Miltenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 70.30 m con Ernestina Hernández; al norte: en 15.50 m con Esteban Vargas Barón; al sur: en 75.30 m con Apolinar Guzmán Suárez; al oriente: en 23.00 m con Guadalupe Pacheco y Arturo Sánchez; al poniente: en 17.60 m con Av. Industrial y Comercio; al poniente: en 9.50 m con Esteban Vargas Barón. Superficie aproximada de 2,014.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1578-B1.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9728/823/2003, JOSE SERGIO VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Juana s/n, en Barrio la Cabecera, Tercera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.20 m con Jesús Díaz Batey; al sur: 21.17 m con María Mónica Valdez; al oriente: 10.00 m con Estela Estrada Garduño; al poniente: 10.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 221.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4325.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 826-296/03, MARÍA JACINTA MARTINEZ DE ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 206.00 m con Rancho Buenavista; al sur: termina en punta; al oriente: 116.31 m con señores Cruz; al poniente: 172.00 m con Carlos Martínez García y Roberto Martínez G. Superficie de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4331.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 827-297/03, JORGE PEREZ BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.55 m con César Bonada; al sur: 11.16 m con Maricela Enríquez Paredes; al oriente: 3 líneas de 17.10, 3.88 y 14.33 m con camino; al poniente: 4 líneas de 5.28, 6.20, 5.00 y 15.00 m con Maricela Enriquez Paredes. Superficie de 381.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4331.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 778/320/2003, FELIPA UBÁLDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tianguistenco S/N, Col: El Calvario Tepanauayo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 30.75 m con carretera a S. Tianguistenco, al sur: 23.76 m con Serafín Jiménez, al oriente: 124.80 m con Matiana Monroy Valladares, al poniente: 142.40 m con Juan Velázquez Sánchez. Superficie aproximada: 3,174.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4338.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 12015/03, ROSA ISELA ZUÑIGA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo # 20 en San Juan Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al noroeste: 17.75 m con Pedro Vallejo, al sureste: 12.00 m con calle Nicolás Bravo, 7.33 m con Angélica Salas Espinoza, al noreste: 10.60 m con Román Manrique, 8.53 m con Angélica Salas Espinoza, al suroeste: 20.75 m con Esther Espinoza R. y Marcelina Zúñiga Cabrera. Superficie aproximada de: 309.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4336.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 12023/03, MARIA DEL REFUGIO CRESPO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 230.00 m con José Aguilar y Raymundo Domínguez, al sur: 144.50 m con Francisco Cortés, al oriente: 56.67 m con Justina Resenos, al poniente: 98.50 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 14,526.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4336.-1, 4 y 9 diciembre.